

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

6897 Convocatoria anual de subvenciones a peñas y asociaciones de cine y teatro sin ánimo de lucro para el ejercicio 2021.

BDNS (Identif.): 594524

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/594524>)

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2021-1543 el día 10 de noviembre de 2021 la convocatoria de subvenciones a peñas y asociaciones de cine y teatro sin ánimo de lucro para el año 2021, regulada en el Reglamento de bases reguladoras de concesión de subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, publicada en el BORM n.º 43, de 21 de febrero de 2015, se somete esta convocatoria a información pública en la BDNS e inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Alguazas, 10 de noviembre de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta, Silvia Ruiz Serna.